

Instauran en Tula Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna)

Tras la autorización de la Asamblea Municipal de Tula en el marco de la XXI sesión ordinaria, se llevó a cabo la instauración y primera sesión ordinaria del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) en Tula, tutelada por el presidente municipal, Gadoth Tapia Mejía, y en la que rindieron protesta los directivos de las áreas de la administración pública municipal y miembros de la Asamblea Municipal y a la que asistieron invitados especiales de la sociedad civil organizada, como integrantes de este sistema encargado de generar políticas públicas donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos humanos.

Acompañó también a la sesión la diputada local, Marcela Vieyra Alamilla; la licenciada Adriana Angélica Martínez Olgúin, visitadora adjunta de Derechos Humanos; la presidenta del Sistema DIF Tula, Liliana Aguirre Mejía; el secretario general municipal, Octavio Magaña Soto y el regidor municipal Gibrán Paniagua León, presidente de la Comisión Especial de Niñez y Juventud; así como la adolescente María José Hernández López.

El sistema denominado SIPINNA, debe promover, proteger y restituir los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio; en Tula queda a cargo de una secretaria ejecutiva, la licenciada Isabel Jony López.





Al respecto, el alcalde Gadoth Tapia Benítez, en su carácter de presidente de este Sistema, mencionó que se le ha dado seguimiento a este tema y a la responsabilidad del Congreso del Estado, y en el ayuntamiento, para atender a las niñas, niños y adolescentes.

SIPINNA, suma su esfuerzo al trabajo que ya viene realizando el DIF municipal, a través del Pamar, que es para atender a menores y adolescentes en riesgo; ante situaciones diversas, se deben aprovechar las oportunidades para formar ciudadanos de bien, con integridad y principios y valores.

Señaló que se han atendido temas de acoso escolar, migración, violencia familiar, trabajo infantil, desde la tarea legislativa, para abordar esta realidad en nuestra sociedad; temas a atender de manera incluyente y abierta a este sector.

Continuó su mensaje al indicar que la responsabilidad como ciudadano que desea que las cosas cambien para bien, es invertirle en la infancia lo que es jurídicamente obligatorio, económicamente rentable, pero, sobre todo, legalmente correcto.

Atender a las generaciones, es decirle que son importantes en la política pública que le corresponde encabezar y donde todos somos parte, gobierno y sociedad, para resarcir daños ante la descomposición social.





Solicitó al secretariado ejecutivo de SIPINNA, al DIF, un trabajo contundente para que la sociedad civil participe en estas acciones, con voluntad política del Cabildo; para que se obtengan resultados esperados. Lograr generaciones solidarias y una sociedad que dé muestra de que sus autoridades y sus adultos, se preocupó por ellos.

Durante la sesión, se acordó que en diciembre será la segunda sesión ordinaria de este sistema; en tanto, se realizó la presentación del SIPINNA y su funcionamiento, en voz de la secretaria ejecutiva, Isabel Jony, quien informó que tras la instalación a nivel federal del SIPINNA, en 2016, se realizaron de manera regional, la instalación de los sistemas municipales SIPINNA, cumpliendo así con los 84 municipios del estado de Hidalgo.

Durante la sesión, tuvo participación como portavoz de niñas, niños y adolescentes, María José Hernández López, destacada alumna con alto promedio y quien ha participado en olimpiadas nacionales de matemáticas en diversas ocasiones.

Dijo que actualmente ser niño y adolescente se ha vuelto algo complejo, se viven situaciones de vulnerabilidad por ser un menor, como abusos escolares, de seguridad, sexuales y laborales, que son motivo de incertidumbre para su crecimiento.

Se refirió al derecho a la seguridad, a la cultura, igualdad, y a los demás derechos de este sector, donde el SIPINNA hoy es una realidad que llama a mantenernos atentos y apoyar a estas acciones.

Enseguida hizo uso de la voz, la diputada Marcela Vieyra Alamilla, subrayó el hecho que todas las políticas públicas sean en base al interés superior de la niñez. Aprovechó para indicar que en el Congreso estatal, presentó una iniciativa de reforma a las diversas disposiciones de a la Ley Orgánica Municipal, para colocar que los ayuntamientos den protección integral de los derechos de niñas niños y adolescentes.

Por su parte, la presidenta del DIF Tula, Liliana Aguirre Mejía, reconoció el interés del alcalde por estas acciones, y a los compañeros directivos de área del ayuntamiento y de DIF, a quienes instó a unir voluntades y a continuar trabajando con responsabilidad.

Presentó a tres colaboradores directos del organismo asistencial en Tula, el jurídico, Psicología y Trabajo Social que son la Unidad de Atención de Primer Contacto, donde hay gran responsabilidad con el tema de niñas, niños y adolescentes, y quienes trabajan de manera directa con la secretaria ejecutiva de SIPINNA, con el acompañamiento permanente para atender a quienes así lo han requerido.

